



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA SIGCMA**

San Andrés Isla, 05 de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO)
Radicado	88 001 23 33 000 2019 00035 00
Demandante	Antonio Galofre Gordon
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera.

De conformidad con lo preceptuado en los Artículos 365 y 366 del C.G.P., y en cumplimiento a lo ordenado en el proceso mediante auto 089 del 30 de octubre de 2023, por medio de la cual se ordenó continuar adelante con la ejecución y se condenó en costas a la parte ejecutada, procede la Secretaria General del Tribunal a liquidar las costas a cargo de la entidad ejecutada y a favor de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS - \$-
MONTO POR EL QUE SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO	\$148.766.810
AGENCIAS EN DERECHO 3% ¹	\$ 4.463.004
NOTIFICACIÓN	\$ -0-
ARANCEL	\$ -0-
GASTOS	\$ -0-
HONORARIOS AUXILIAR JUSTICIA	\$ -0-
TOTAL	\$ 4.463.004
<u>TOTAL</u>	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS.

ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
Secretaria General

¹ Porcentaje establecido mediante auto del 30 de octubre de 2023.

Firmado Por:
Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52123ac875f232b89f78678d36d8e6c2a26d4e666583ad56423ef42366e8719e**

Documento generado en 04/12/2023 07:09:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>